



SERMON

TRIGESIMO NONO,

DEL CARGO DE LOS PECADOS, Y DAÑOS DE consecuencia, que se siguen de errar el Christiano la vocacion para el estado, y oficio.

Dominus de Caelo prospexit, super filios hominum, ut videat, si est intelligens, aut requirens Deum. Omnes declinauerunt, simul inutilis facti sunt. Ex Psalm. 13.

SALVACION.

BIEN me persuado, à que jamás he predicado tan importante assunto, como el que oy vengo à tratar, de las buenas consecuencias, que se siguen de acertar la eleccion de el estado, y oficio en que viuir, y de las consecuencias malas, q se siguen de errarla, de que se ha de hazer especial cargo en el dia del Iuyzio. Id atendiendo. No ay cosa tan comun, como llamarse esta vida, nauegacion a la Eternidad: *Vita enim a ter nitate similis est, de-*

zia S. Gregorio. Embàrcanse los Christianos en la segurissima Naue de la Iglesia: *Facta Prou. est quasi nauis*, para poder llegar al deseado Puerto de la Bienauenturança. O valgame Dios, y que Naue tan hermosa, y que dichosos, los que nauegamos en ella! Si padece tempestades: *Iactabatur fluctibus*; pero siendo el Espiritu S. el viento, que la encamina, como cantò Dauid: como sean prudentes los nauegantes, venceràn las tempestades., y llegaràn al Puerto deseado: *Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam.* Bien: Y qual es la prudencia, que se requie-

CONSEQUENCIAS DE ERRAR LA VOCACION. 273

Simil. re? Ved (Fieles) vna Naue, vna Galera bien aprestada en el Oceano, como nauega à remo, y vela para llegar al Puerto, à que camina. Pero si se levanta tempestad, ò si se teme: que es ver de la suerte, que todos se aplican al reparo! El Piloto sin quitar los ojos de la carta de mariar, rige el timò: los remeros acuden à su banco para bogar: De los demás Marineros, vnos suben à la gavia, otros amaynan las velas, aquel acude al ancora, este te à la bomba, otro alienta à los demás con voces, y todos claman à Dios, que los remedie. Que es esto? Acudir cada qual al exercicio, para que entrò en la Naue, porque no peligre, y lleguen todos con seguridad al Puerto. Veis la prudencia de los nauegantes, para assegurar su nauegacion? Esta es, la que se requiere en la Naue de la Iglesia, para asegurar los Christianos su Bienauenturança: que atendiendo cada vno al cargo, al estado, y oficio, que le señaló Dios en la Naue, se aplica à cumplir sus especiales obligaciones, para no peligrar en la dudosa nauegacion de la vida. En otra bien propia comparacion manifestó Dios N.S. à Ezechiel esta prudencia. Mostròle vn campo lleno de huesos de hombres, y le man-

dò, que en su nombre les pronosticasse su vida: *Vaticinare de ossibus istis.* Diles (Profeta) que atiendan à la voz de Dios: *Ossa arida, audite verbum Domini.* Diles, que les ofrezco espiritu con que viuan: *Ecce ego intromittam in vos spiritum, & viuetis.* Empeçò el Profeta su vaticinio; y luego se començò à oir vn sonido, y commocion en aquellos huesos secos: *Factus est sonitus, prophetante me, & ecce commotio.* Despues se fueron juntando los vnos con los otros: *Et accesserunt ossa ad ossa.* Hasta q en fin, entrò en ellos el espiritu, con que no solo quedaron con vida; sino que compusieron vn numerosissimo Exercito muy lucido, incontrastable: *Steteruntque super pedes suos: exercitus grandis nimis valde.* No nos detengamos en la significacion literal de esta vision; sino, suponiendo, que en ella diò à entender Dios Nuestro Señor la libertad de su Pueblo captiuo en Babilonia, en donde se considerauan sin la amable vida de la libertad, y secos sin esperanza de aliuio: *Aruerunt ossa nostra, & perijt spes nostra.* Pallemos à mas mysteriosa significacion de el Exercito incontrastable de la Militante Iglesia. Y para entenderla, preguato: De que se forma este

Heet: Pint. Hugo Card. Gasp. Sapet. Corn. Ezech. 37.

Exercito? Ya sabeis, que de los Fieles vnidos, à quienes viuifica el Espiritu de Iesu Christo S. N. mas, para que los viuifique, que sucede? Concurrer Dios, y concurren ellos. Concurrer Dios, llamandolos como à aquellos huesos del campo: *Ossa arida audite verbum Domini* y concurren ellos, obedeciendo el llamamiento: *Ecce commotio*. Como le obedecen? Aqui està el punto: *Et accesserunt ossa ad ossa, unumquodque ad iuncturam suam*. En la vision advirtió el Profeta, que se fueron juntando los huesos, cada vno à su coyuntura propia: *Ad iuncturam suam*. Fuesse la cabeza, y se puso sobre los ombros, el hueso de el brazo al brazo: y el de la mano à la mano, como también los de los pies à los pies. Veis el orden? Dize Hugo Cardenal: *Hic est ordo*: Pues de este orden, con que acude cada hueso à su sitio señalado, se siguió, que tuviessen vida, y se siguió, q̄ pudriessen formar Exercito tan lucido: *Primum ossa cum alijs ossibus nervorum vinculis colligantur; & tunc accipiunt spiritum, qui viuere ea faciat*. Luego el obedecer los Fieles el llamamiento de Dios, es seguir cada vno su vocación, aplicándose à la coyuntura del estado, y oficio, en que Dios lo quiere: *Ad iuncturam suam*. Es assi, dize el Pictauiente: *Pro eo quod quilibet efficitur contentus*

Hug. Car in Exech. 37.

Berch. lb. 3. mor. in scr. ps. c. 16.

proprij gradus, & promotionis. Pues sacad las consecuencias de este concierto. en seguir la vocacion. De aqui se sigue, no solo la quietud de la vida terrenal, no solo la vida espiritual, y muchas vezes la eterna: *ter. c. 3. Ingressus est in ea spiritus; sino. V. Pue-* también, componer vn Exercito de Iglesia Militar, en contra de table al mundo, y al Infierno: *per. 1. Exercitus grandis nimis valde. 1. c. 3.*

4 Estas son las buenas consecuencias, que se siguen de la acertada elección en el estado, y oficio: sacad aora las malas, que de no acertarla se siguen en las dos comparaciones propuestas. Si en la Naue dexasse cada vno de atender al sitio, y oficio, que le toca: si el remo dexasse el remo, por acudir al timon: si el Piloto dexasse su carta por atender à las velas; y en fin, si confundidos los ejercicios, acudiesen vnos, y otros, à lo que no les toca, ni entienden: Como se librarán de la tempestad? Como escapan del peligro? O como llegarán al deseado Puerto? Ya se ve quantos yerros, y daños se seguirian de esta confusion. Vamos al cuerpo humano: Si el hueso de el pie, al llamarlo Dios al pie, no quisiere sino ir à la cabeza: si el hueso de el brazo, no quisiere sino ponerse en el estomago: si los ojos no quisieran sino ser oidos: y cada hueso dexando el orden

de Dios, no quisiere sino seguir su apetito: quando tuiera vida este cuerpo? Quando se formara aquel Exercito tan lucido, que pretendia Dios? Ya se conoce los males, que se seguirian desta monstruosidad tan monstruosa. Pues mayores se siguen de errar la vocacion el Christiano.

5 Sabeis de donde nacieron las desdichas todas de el mundo? Vamos al Parayso. Puso Dios en el à nuestros primeros Padres; y à poco tiempo, tentada de el demonio la muger, aplicó la vista al Arbol prohibido: *Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum*. Esta vista (dize vn Docto Expositor) fue el origen de todas las miserias: *Fons malorum nostrorum*. La vista? Si. Pues acaso le mandó Dios, que no viesse el fruto del Arbol? No; que el precepto fue solo, de que no comiesse: *Ne comedas*. Pues como pudieron nacer de essa vista las miserias? Leed con cuydado el Texto, y lo hallareis: *Vidit, quod bonum esset lignum ad vescendum*. Vió, que el fruto de el Arbol de la Ciencia era bueno para comer. Muger, que hazes? El saber si es bueno para comer, toca al paladar, à quien Dios

Gen. 3. Oliua, ibi.

señaló para distinguir los sabores: *Palato hoc sapere debuit, Oliua, non oculo*. A la vista toca solo ibi. el distinguir los colores, que es el oficio, que Dios le encomendó. Pues quando la vista no se ajusta al orden de la Diuina Prouidencia, sino quiere passar à ser paladar: *Ex Oleast. aspectu iudicauit gustum*, que in Gen. dixit Oleastro: Como de esse antecedente no auian de seguirse tantas consecuencias de culpas, y de daños en Eua, en Adam, y en todo el linage de los hombres? *Oculus, dum munus obit palati, perijimus*. Esto es (concluye la docta pluma) esto es, lo que arruina las Almas, las Familias, y las Republicas Ecclesiasticas y Religiosas, quando no se sigue el orden de la Diuina Prouidencia en los estados, y officios: *Hec in Ecclesiastica, sine Oliua, Religiosa Republica, omnis ruina vbi su-* est. El cargo de estas consecuencias de ruinas, que se ha de hazer, al que se apartó de el orden de la Prouidencia Diuina, es el assumpto, que vengo à predicar. Ved si es assumpto importante. Pidamos para el acierto la Gracia: Ave Maria, &c.

Dominus de Caelo prospexit super filios hominum, ut videat, si est intelligens; aut requirens Deum. Omnes declinaverunt, simul inuisiles facti sunt. Ex Psalm. 133.

S. I.
Prouidencia admirable de Dios en la Variedad de estados, y officios; y su conueniencia.

SIENDO, como es, el fin para que Dios crió al hombre la eterna Bienaventurança, como dezia el Apóstol: *Finem verò vitam eternam.* No es menos admirable la paternal prouidencia, con que de dil. su Magestad le preparò tantos medios en orden à conseguir-
 3. *Alb.* la, como lo es la traza maravillosa, con que instituyó los
 1. *2. cõp.* estados, officios, y suertes de
 1. *Theol.* vida, que ay en la Iglesia, y
 1. *c. 62.* Republica Christiana, para
 1. *Rup. l.* facilitar, y suauizar la ex-
 14. *in.* cucion de aquellos medios.
 104. 20. Que es ver la variedad con-
 1. *Gen. 2.* forme de los estados, y officios: Es vn Parayso de las delicias de Dios, en que, siendo (como advirtió San Cyrilo Ierosolimitano) vna la fuente de las gracias, que lo riega, se ve tanta variedad de flores de exercicios santos, para componer el ramillete de los escogidos. Es la citara acorde del mejor David,

en que se hallan varias cuerdas de esta dos, con sonido diferente de officios, y de acciones; pero resulta de ellas tan suaua consonancia, que ahuyenta, al Demonio, al pul-
 1. *Tilm.* farlas la mano de la Prouidencia. Es la carroza militar de la Gloria de Dios, que vió Ezechiel, en que, si ay rostro de Aguila, simbolo de los Prelados, como dixo el Ven-
 1. *Gasp.* erable Puente: rostro de Sanchi, simbolo de el estado Eclesiastico, rostro de Buey, que representa el estado de los Continentes; y rostro de Leon, que significa al estado Secular; pero à todos mueve vn espiritu de IES V. Christo Señor Nuestro para hazer guerra al pecado, y al Inferno: *Vbi erat imperus spiritus, il. pag. mi luc gradiebantur.* Estos son como expone San Agustin) los tres Varones, que dixo Dios à Ezechiel, hallarian salvacion para sus almas, Noe, Daniel, y Job: *Si Noe, & Daniel, & Job fuerint, in medio Alap. cius: ipsi sua iustitia liberabunt animas suas.* En Noe, (dize Augustino) se entienden los Prelados, que gouernan el Arca de la Iglesia: *In rit. & Noe, iustos prepositos.* A que remissio se

Et in se reduce el estado de Sacerdote, dize el V. Puente. En Daniel le entiende el estado de continentes, à que se reducen los Religiosos: *In Daniele, 83. au. Iustos continentes.* Y en Job, el estado del Matrimonio, y Republica seglar: *In Job, Iustos coniugatos.*
 1. *de Ec* 7 Esta variedad de estados, y officios de la Iglesia (dize el Hier. Angelico Doctor S. Thomàs) es cõueniente à la misma Iglesia para tres fines. El primero, para su perfeccion; como lo es en el Cielo corporal la multitud de Estrellas diferentes, y en la Iglesia Triunfante el tener tres Ierarchias, y en cada vna tres ordenes, ò choros, empleados en diuersos officios, y ministerios: *Pri. 2. 2. q. mò ad perfectionem ipsius Eccle. 183. sic.* El segundo: fue conueniente para su conservacion, respecto de la necesidad, que ay de varias acciones en la Iglesia: *Secundo perinet ad necessitatem actionum:* Porque (como dezia el Apóstol) si todo el cuerpo fuera ojos, quien oyera? *Si totum corpus oculus, 12. vbi auditus?* Si todos (dize San Bruno) fueran Sacerdotes, y Religiosos: quien defendiera la Republica? Quien criara hijos para el Cielo? Si todos fueran casados: quien se dedicara à solo Dios? Luego es importante, que aya esta variedad de estados para la con-

seruación de la Iglesia en tanta diferencia de acciones, como le es precisa. Lo tercero: es conveniente (dize S. Thomàs) para la Dignidad, hermosura, y adorno de la Iglesia: *Tertio hoc pertinet ad dignitatem, & pulchritudinem Ecclesie.* Que fue, lo que cantò David, en sentir de Cassiodoro, que el vestido, y adorno de esta Reyna es la variedad, que tiene en los estados, y officios: *Asticit Regina à destris tuis in vestitu Cassiod. de aurato circundata varietate. ibi.*
 8 Pero no solo fue esta variedad cõueniente para el bien vniuersal de la Iglesia, sino tambien para el prouecho particular de los Fieles. Porque auiendo ordenado Dios N. S. que tengamos tanta necesidad vnos de otros, assi en lo espiritual, como en lo corporal, y à para que nos conservemos humildes, y à para que exercitemos la caridad, la paciencia, y mansedumbre: tràçò tambien con altissima prouidencia, que huiesse varios estados, y officios, para que lo que no puede vno por si, lo alcance por medio del otro, y todos se ayuden à llevar las cargas que tienen, como dezia el Apóstol: *Alter alterius onera portate.* Mas: Conviene esta variedad para facilitar en los Fieles el conuertimiento de la vida temporal, en orden à la eterna. Porque siendo tan di-

uerfas las inclinaciones de los hombres, como las complexiones lo son, y los taléto, y habilidades tan diferétes como los rostros: vnos se inclinan à vn estado, y otros à otro: vnos tienen talento para vn oficio, y otros para otro diferente; y si no huiera mas q vn estado, y oficio, muchos no pudieran viuir en él con provecho, ni negociar la vida Eterna cõ seguridad. Por esto ordenò Dios N. S. con acerta la, y suauè providencia la diuersidad de los estados, y oficios: para que el q por razon de su complexion se abraza, halle facilidad para salvarse, casandose: el que està

Bern. mejor viuiedo en quietud, pueda abstenerse de casamieto, y *de con-* salvarse Sacerdote, cõtinentè, *uers ad* ò Religioso: el que tiene talen- *cler. c.* to para las letras, pueda con su *29.* exercicio aprouechar à sí, y à otros en orden à la salvacion: el otro, que no es mas, que para obras mecanicas, pueda viuir bien sin ser Letrado; y en fin, para que todos pudiesen hallar estado, y oficio proporcionado à su caudal, en que poder negociar su salvacion.

9 Veis yà (Fieles) la admirable providencia, que resplandece en esta variedad de estados, y oficios: Ved aora, la que Dios tiene en llamar à ellos, como medios, que son para la Bienauenturança. Y para mejor entenderla, llegad à ver la

fabrica de vn Templo: Sea el magnifico Templo de Salomon. Edificòle (dize el Sagrado Texto) de vnas piedras muy hermosas, y perfectamente labradas: *De lapidibus dolatis, atque perfectis;* mas con vn primor tan nunca visto, q no se oyò ruido alguno de instrumentos al edificarle: *Malleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo, cum edificaretur.* No repa-

rais? Pues como se labrauan estas piedras? Si los Rabbinos leyeran con cuydado el Capitulo antecedente, no huieran recurrido à dezir, que se labra ron con sangre de vnos gusanillos, con que diuidian las piedras como queriã. Lo cierto es, que las labrauan en el cãpo, y despues las traian ajustadas, para colocarlas en el Templo sin ruido, en los quales ministerios se ocupauã, no menos, que ciento y ochenta mil hombres, sin tres mil y treientos Superintendentes de la obra: *Quos dolauerunt* (dize el Texto Sagrado) *cementarij Salomonis, & cementarij Hiram.* Segun esto, auia dos

sitios: vno en Ierusalen, donde se ponian las piedras sin ruido en la fabrica del Templo; y otro en el campo, donde era todo el ruido de la labor de las piedras. Es así, dize el Abulense: al modo, que acã vemos poner en vn Tem-

simil.

plo las piezas de vn Retablo sin estruendo, porque vienen yà labradas, y ajustadas de casa del Artifice.

10 Pues aora, Fieles: parãd vn poco con la consideracion en aquel campo. Que seria vèr tanta multitud, y variedad de piedras, vnas grandes, pequeñas otras, promptas para la labor? Ea, Oficiales: manos à la obra; piedras teneis, è instrumentos para labrarlas: Que aguardais? Que reparta las piedras, y los instrumentos el Maestro. Dispuso Salomon (dize el Abulense) que los Maestros tomassen las medidas de la Fabrica, y considerassen quantas piedras serian menester, su calidad, y proporcion, para los distintos sitios; y conforme à esto iban al campo, y repartian instrumentos, y piedras à los Oficiales: *Fecit* (dize el Doctor insigne) *quòd Artifices Templi caperent mensuras Templi, & considerarent, quot lapides, & quales necessary erant, & pro quibus locis; & tunc iusserunt, lapides sic parari in monte.* Llegaua el Maestro con su idea, y planta bien considerada: miraua las piedras, y iba haziendo de ellas eleccion: esta es buena para cimientto: esta es à proposito para arco: esta para columna: aquella para pared:

Abul. *in 3.* *Reg 6.* *q. 12.* *Abul.* *ibi. q. 6.* *fin.*

quedese esta para el Portico: aquella para la puerta; y hecha la eleccion, segun su idea, las iba encomendando à varios Oficiales. Esta me has de labrar para cimientto; vès aqui instrumento, y regla. Esta es para coronacion, y ha de llevar mas primores: vès aqui instrumento, y regla à proposito: Que es esto? Prouidencia de el Maestro, para que salga perfecto el Templo de Salomon.

11 O Maestro Mayor de el Templo de la Gloria de Iesu Christo! No penseis, que significa otra cosa aquel Templo, dize San Gregorio: *Quid domus illa, nisi caelestem Ecclesiam, & beatitudinem figurabat?* Que es no oirse instrumento al edificarse, sino que la Gloria no es estado de merecer? Que es ir las piedras, de el monte, labradas, y ajustadas, sino, que en esta vida se ha de hazer la labor de las almas, para poder colocarlas en el Templo de la Gloria? *Hic enim* (dize San Gregorio) *foris tundimur, vt illuc sine reprehensione veniamus.* Que es tanta diferencia de piedras, sino la que ay de complexiones, naturales, inclinaciones, y talentos? Que es la variedad de sitios en la planta, sino la que ay de estados, y oficios

Greg. *lib. 14* *mor. c.* *10. Euchar. l.* *3 in li.* *Reg. c.* *7.*

en la Iglesia? Que es la diferencia de instrumentos, sino los diferetes exercicios de cada estado? Y que es encomendar el Maestro à los Oficiales las piedras, que eligió segun su calidad, sino la eleccion, y vocacion, con que Iesu Christo señala distintos Fieles, para distintos estados, encomendandoles la labor de sus almas, para que sean dignas de colocarse en el Templo de la Gloria: *Ut illuc sine reprehensione veniamus.* O en gran decida sea tal prouidencia, tal variedad, tal planta, tal vocacion, tan para gloria de Dios, y utilidad de las almas: Pero mas deseo explicar me en este punto de las vocaciones para los estados, y officios. Atencion.

§. II.

Varios modos, con que llama Dios à los estados, y officios.

12. DE dos modos suele Dios llamar para los estados, y officios de la Iglesia, y Republica Christiana; el vno es, sirviendose de medios naturales, y el otro de medios sobrenaturales: el vno executa como Autor de la natural de perf. 2a, y el otro, como Autor de la gracia. Ved el primero: Reparte Dios, como Autor de la

naturaleza varias inclinaciones, y talentos naturales, para que se apliquen à diuerfos estados, y officios, con que los hagan con gusto, y con suficiencia: con gusto, por ser conformes à la inclinacion; y con suficiencia, por tener talento, y caudal bastante para ellos. Que es ver à Iacob, y Esau, hermanos de vn vientre, de la fuerte, que nacen con muy diuerfas inclinaciones: Fue acaso? Ya se ve, que no; sino altissima Prouidencia de Dios, en orden al gouerno acertadissimo de el Vniuerso. Vemos à vnos con inclinaciones generosas, y talentos grandes, que parecen nacieron, ò para gouernar, ò para enseñar; à otros vemos con inclinaciones, y talentos mas rateros, que parece nacieron para officiales, y trabajadores, ò para servir à los otros. Lo mismo en los estados. No os acordais de aquella parabola de los talentos? A vno repartiò el Padre de Familias, cinco: à otro dos, y à otro vno. Esto es (dize San Vicente Ferrer) dà Dios como Padre, que es, de esta gran Familia de la Iglesia, al que llama para Religioso, cinco talentos, para cumplir sus grandes obligaciones: al Sacerdote, dos talentos, para cumplir con las suyas; y al casado, vno, para las que tiene en su estado: *Vni dedit quinque sup.*

Genef. 25.

Grego. ho. 9.

in Euang.

gel. Hiero. Lira.

Carus. Hugo.

in Mat. ch. 25.

Abulo. q. 128.

Math. 25.

V. Pue. te, vbi

sup. ca.

talenta, alij autem duo, alij vero vnum; pero diò los talentos, segun la disposicion de su natural: *Vnicuique secundum propriam virtutē.* S. Vicente: *Idest, secundum propriam dispositionem.* Dom. Todo en orden, à que fuesse à todos facil, y suauis el camino de la saluacion, cumpliendo con gusto las obligaciones de su estado: que es negociar con los talentos, que repartiò su Prouidencia.

13. Porque pensais (Fieles) que llamò Iesu Christo Señor N. à su Santissima Ley, yugo suauis: *Iugum meum suauis est,* y à la carga de las obligaciones del Christiano, carga ligera? *Et onus meum leue.* A Rabano pareció dificultoso: porque si auia dicho su Magestad, que es muy estrecho el camino de la vida Eterna: *Arcta est via, que ducit ad vitam:* como llama agora à este mismo camino de ley, y obligaciones yugo suauis? Sabeis porque? Dize San Agustin: porque es ley de amor; y donde ay amor, no ay aspereza, ni peso. Sabeis porque? Dize San Buenaventura: porque la gracia, que dà Dios, quita al yugo lo molesto, y à la carga lo pesado. Pero San Bernardo al intento: Llamase yugo suauis, y carga ligera, porque sentando vno, y otro sobre la almohada de la inclinacion, se haze ligero, y suauis. Y sino: Ved lo

que dize su Magestad: *Tollite iugum meum super vos.* Tomad sobre vosotros mi yugo. No reparais? dize Bernardo. No lo pone de por fuerça, sino combida, à q voluntariamente lo tomen: *Ac si dicere: non impono inuitis; sed vos tollite.* Porque pretendiendo, que caminen con descanso, no quieren (ordinariamente) violentar sus inclinaciones: *Alioquin, non requiem, sed laborem inuenietis.* Pero aun sin ver mas, sino que llama yugo à la obligacion, se descubre todo el misterio. Reparad en vn yugo. No tiene vna cauidad, vn circulo sin esquina alguna, por donde entra la cerviz, del que le lleua? Para que es? Para que no lastime; para que se acomode cò la cerviz. No es verdad? Pues dize Iesu Christo S. nuestro: *Iugum meum suauis est.* Llamo yugo suauis à las obligaciones, que os impongo en los estados: porque entendais, que no quiero lastimar con ellas, sino acomodarlas à la inclinacion natural, que os reparti: para que ayudados de mi gracia, os sea suauis el camino de la saluacion: *si Christus (dixo el Docto Palacios) iugum nobiscum portat, non potest non esse leue iugum.*

14. Este es el modo ordinario, con q Dios suele manifestar su voluntad en orden à los estados, y officios; pero tiene otro

Bern.

lib. de dilig.

Deum.

Simil.

100. 1

Palac.

in Mat.

th. 11.

W. Puer otro mas excelente, como *Au-*
b. sup. tor, que es de la Gracia, por
S. 2. medio de sus Celestiales ita-
traciones, è inspiraciones, dan-
do sobrenaturalmète la incli-
nacion, el talento, el gusto, y
el caudal, que es menester: De
fuerte, que para este modo de
vocacion, no haze al caso la

D. Th. inclinacion, y aptitud natural:
2. 2. 9. porque si la ay, la perficiona
Utr. art. la gracia; y si no la ay, se le
Utr. añade con lamisma vocaciõ.

Greg. Y assi vemos (dize San Gre-
lib. 6. gorio) que muchas vezes dà
mor. c. Dios à algunos naturalmente

26. repõsados, y amigos de su que-
rida, un espíritu de amor, y ze-
lo, con que los haze salir con
gusto à empresas de su agra-
do, y à otros de bullicio
natural, les imprime espíritu
de temor, que los haze reti-
rarse. Vemos (dize San Pablo)
que elige para la mayor con-
quista de el mundo unos hom-
bres (que fueron los Apõsto-
les) en lo natural ignorantes,

1. Cor. flacos, y despreciados: *Que*
1. *stulta sunt mundi, elegit Deus; in-*
Caiet. *firma mundi elegit Deus.* Y si
ibi. preguntamos al Diuino Apõs-
Alap. tol el motiuo, nos dirà, que
ibi. quiso Dios confundir à los Sa-
bios, à los fuertes, y à los esti-
mados de el mundo: *Vt con-*
fundat sapientes, vt confundat
fortia. Quiso Dios (dize S. Am-
brosio) dàr à entender al mun-
do, con elegir sujetos semejan-
tes, que su vencimiento no se

auia de atribuir à la prudencia
humana, al poder de las rique-
zas, ni à la nobleza de el lina-
ge: sino à la gracia: *Ne tra-*
duxisse potentia, ne redemisse di-
uitijs, ne potentia, nobilitatisque
authoritate traxisse aliquos ad
suam gratiã, videretur. Ved es-
ta providencia en vn texto.

15. Saliò Gedeon con vn
Ejercito numeroso contra los
Madianitas; y despues de bol-
uerse, de ordẽ de Dios, veinte,
y dos mil Soldados: para elegir
los de su mayor agrado su Ma-
gestad, le ordena, que lleue à
beber à vn rio à los diez mil,
que quedauan. Ea, Gedeon:
repara en estos Soldados como
beben. Vnos bebian postrados
en la tierra; otros lleuando el
agua à la boca con la mano,
que fueron trecientos solos:

Fuit itaque numerus eorum, qui
manu ad os proyiciente lambuerat
aquas, trecenti viri. Estos tre-
cientos son los que elijo, dize
Dios: con ellos se ha de con-
seguir la victoria: *In trecentis*
viris, qui lambuerunt aquas,
liberabo vos, & tradam in manu
tua Madian. A quien no ad-
mira esta eleccion de Dios?
Veamos: Que mas haze be-
ber de vna, que de otra fuer-
te, para que estos solos sean
los escogidos? Dos cosas bue-
nas, dize Origenes: Son es-
cogidos estos trecientos: por-
que no arrojaron todo el co-
razõn à las inconstantes olas

Amb.
l. 5. in
Luc.
Aug.
ser. 59
de Verb.
Dom.

Indic.
7.

Orig.
ho. 9.
in Lu-
dic.
Petr.
Bles.
de Ep. 94.

de el siglo, sino viuieron solo
para la necesidad; y tambien,
porque solo aquellos son dig-
nos Soldados de Iesv Christo,
que tocan las aguas de la Doc-
trina, no solo con la boca, sino
con las manos, y primero con
las manos, que cõ la boca. Bue-
nas alegorias; pero sin salir de
la letra, por que son estos los
escogidos: Dixolo Theodoro:
por mas medrosos; porque
de tal suerte se ponìa à beber,
que no quitauan los ojos de la
parte por dõde tenian al ene-
migo. Por esto: Si; que como
queria Dios, q̄ aquella victoria
fuese suya, con especialidad,
no quiso, que se atribuyesse, ni
à lamultitud, ni à lo robus-
to del Ejercito; sino eligiò
lo mas fragil, para que mas se
viesse su poder en la mayor fla-
queza. *Eos solos* (dixo Theodo-
reto) *vi ignauos, & socordes. ius-*
in lu- *sit in hostes irruere, vt omnibus*
dic. *prospectu esset auxiliu Diuinum.*
Assi llama Dios quando es ser-
uido para los estados, officios,
y empresas, que quiere, sin
atarle à las leyes naturales, pa-
ra que mas campe el poder de
su Divina gracia. El que sintie-
re, q̄ su vocaciõ es assi, biẽ pue-
de arrojarse à todo, q̄ por que-
ra de Dios corre la suficiencia.

S. III.
Quanto importa elegir estado, y
oficio, segun la voluntad, y
vocacion de Dios.

*16 * Segun esto (Catolicos)*

no està el punto de el acier-
to, en que sea este, ò aquel
el estado, y officio, que se eli-
ge; sino en que se elija aquel,
que Dios quiere, y à que
llama: porque como los me-
dios en tanto lo son, en quan-
to ayudan al camino por don-
de Dios quiere; faltando este
querer, ya no seràn medios, si-
no esto uos. No està el punto
(como algunos piẽsan) en que
sea el estado mas excelente, y
perfecto, como el de Continẽ-
cia, Sacerdocio, y Religion; *Sern.*
porque si Dios no ha llamado à *Ciel.*
esse, ò con la inclinacion, y ra- *Esp. 2.*
lento, ò con vocaciõ especial: *p. c. 12.*
aunque en si sea mejor el esta- *IX qui.*
do, puede ser ocasion à quiẽ le *in e.*
elige de perdidas grãdes, y aun *xerc.*
de perdicion eterna. Que bien *bon*
hizo Dauid! Vistieronle las ar- *elect.*
mas de Saul, para salir à la sin- *1. Reg.*
gular, y peligrosa batalla con- *17.*
el Gigãte; y vieraís al mãcabo *re.*
resistirse: *Non possum sic incede-*
re. No se canfen, dize, que no
puedo dàr passo con estas ar-
mas: venga mi cayado, y mi
honda. Dauid: espera. Repara
en estas armas: mira, q̄ hermo-
sas, que fuertes, son de el Rey.
Quanto mejores son, q̄ la hon-
da, y el cayado? *Non possum.* No
he de llevarlas. Es temeridad.
No es sino prudẽcia, dize Frã-
conio. Mirò Dauid la hermosa
ra, la fortaleza, y mejoría de las
armas; pero no parãdo en
ello, passò à considerar su ta-
len-

Sern.
Ciel.
Esp. 2.
p. c. 12.
IX qui.
in e.
xerc.
bon
elect.
1. Reg.
17.
re.
Non possum sic incede-
re.
Non possum.
Es temeridad.
No es sino prudẽcia, dize Frã-
conio. Mirò Dauid la hermosa
ra, la fortaleza, y mejoría de las
armas; pero no parãdo en
ello, passò à considerar su ta-
len-